Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0186-2025 y No. Interno 1801 de 2025-07-31 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL EN EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (SPEA) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA (SNIA) Y PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) VIGENTE.

Yopal, 25 de Noviembre del 2025.

Doctor(a)
CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1801 - CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0186-2025 de 2025-07-31.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 04/10/2025 hasta 03/11/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL EN EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (SPEA) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA (SNIA) Y PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) VIGENTE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2025-08-04

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-11-03

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025-11-03

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $15.305.880,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $15.305.880,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0186-2025 y No. Interno 1801 de 2025-07-31 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL EN EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (SPEA) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA (SNIA) Y PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) VIGENTE.

Hasta la fecha 03/11/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1801 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$15.305.880,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$15.305.880,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$5.101.960,00	$0,00	$5.101.960,00
VALOR INFORME No. 2	$5.101.960,00	$0,00	$5.101.960,00
PRESENTE INFORME	$5.101.960,00	$0,00	$5.101.960,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$15.305.880,00	$0,00	$15.305.880,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: $5.101.960,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1.Prestar asistencia técnica en el seguimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión agropecuaria (SPEA) del Departamento de Casanare, con el fin de promover y generar competencias en los productores agropecuarios y practicas productivas que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad. Consolidar como mínimo un (1) reporte para los miembros del Consejo Superior del SNIA. 2. Realizar asistencia técnica en la verificación de los usuarios registrados en la herramienta tecnológica dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural denominada “El campo Innova” o la que la sustituya de acuerdo al manual operativo vigente, con el fin de gestionar la información de productores que permita el fortalecimiento del Servicio de Extensión Publico de Extensión Agropecuaria en los diecinueve (19) municipios del Departamento de Casanare. Generar como mínimo un (1) reporte mensual consolidado. 3. Brindar apoyo profesional en la consolidación y/o seguimiento de las sentencias de acción popular vigentes relacionadas con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria del Departamento de Casanare. Consolidar como mínimo un (1) informe técnico detallado que contenga las acciones que ha realizado la Secretaría en el marco del seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. 4. Realizar asistencia técnica apoyando el espacio de coordinación como mínimo de una (1) reunión de la Mesa de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (MECTIA), según el Artículo 6to de la ley 1876, con el fin de articular la investigación y el desarrollo tecnológico con el servicio de extensión agropecuaria.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
En el periodo de cobro desde el 04 de octubre al 03 de noviembre del 2025, se ejecutaron actividades de acompañamiento y seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) a los diecinueve (19) municipios del Departamento de Casanare de la siguiente manera: Se continua consolidando la información reportada por los municipios de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en los 19 municipios, se elabora tabla con dicha información que reportan los municipios en la ejecución de la actividad. Con el fin de consolidar el informe final como documento semestral al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de acuerdo a solicitud Ver Anexo N° 1. N° Radicado 2025-581-019852-1 Fecha: 15-09-2025 14:58 :45 Destino: Secretaria de	100	1

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0186-2025 y No. Interno 1801 de 2025-07-31 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL EN EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (SPEA) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA (SNIA) Y PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) VIGENTE.

Agricultura de Casanare. Podemos decir que dieciocho (18) municipios de los diecinueve (19) que conforman el departamento de Casanare se encuentran prestando el Servicio Público de Extensión Agropecuaria para la vigencia 2025 como es el caso de los municipios de: (PORE, AGUAZUL, TAURAMENA, SABANALARGA, MONTERREY, YOPAL, HATO COROZAL, VILLANUEVA, NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, CHAMEZA, TAMARA, RECETOR, SACAMA, RECETOR, OROCUE Y MANI); de éstos municipios mencionados anteriormente con un total de (18) tan solo dos (02) prestan el servicio de manera directa por sus secretaria de Desarrollo Económico se encuentran habilitadas por el ADR Agencia de Desarrollo Rural como EPSEAS PUBLICAS casos particulares de los municipio de Yopal y Tauramena. Los trece (16) municipios restantes lograron contratar el servicio a través de EPSEAS PRIVADAS que de igual forma se encuentran habilitadas bajo resolución expedida por el ADR Agencia de Desarrollo Rural vigente en el momento de realizar el proceso contractual con las alcaldías municipales. De igual forma debemos informar que uno (01) municipio de los diecinueve que conforman el departamento de Casanare no demuestran que van a prestar hasta la fecha del presente informe el Servicio Público de Extensión Agropecuaria para la vigencia 2025 como es el caso del municipio de: LA SALINA.		
Para dar cumplimiento a esta actividad, ejecuté las siguientes acciones: 1. Descargué de la plataforma “El Campo Innova” herramienta dispuesta por el MADR el archivo Excel donde reposa la información de los productores, luego verifiqué y consolidé por municipio el número total de productores rurales inscritos a fecha 3 de noviembre de 2025. De igual forma adicione a la tabla N° 7. la información de productores inscritos en la plataforma TOTAL REGISTRADOS EN PLATAFORMA HASTA LA FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 un total de 22.484; se debe informar que para el mes de Junio del presenta año, que en el aplicativo “Plataforma El Campo Innova”, se logró observar un proceso de migración y retroalimentación de dicha herramienta con fecha de ingreso 29-04-2025 de un número importante de nuevos productores acarreando unas observaciones importantes que deben corregir los municipios encargados de la actualización de dicha información. Según fuentes informativas la migración de base de datos corresponde a que la Agencia de Desarrollo Rural liquidó con EPSEA contrato vigencia 2023; y por consiguiente alimentaron la plataforma con la base de datos de productores atendidos durante la ejecución del proyecto de Extensión Agropecuaria vigencia 2023-2024. De igual forma debemos informar que el número de usuarios registrados en el segundo periodo del año 2025 obtuvo un crecimiento significativo por que se relaciona con las actividades que efectuan las Epseas contratadas por los municipios en torno a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria vigencia 2025.	100	2
En este periodo de cobro comprendido del 04-10-2025 hasta el 03-11-2025, se presenta a los asesores jurídicos la Ley 1876 del 29 de diciembre del 2017, con el fin de estudiar los artículos 26, 27 y 28 relacionados con la subsidiariedad de la prestación del servicio público de extensión Agropecuaria para aquellos municipios que no prestaron el servicio y que se encuentran inmersos en procesos judiciales. Según compromiso asumido por Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en el marco del proceso judicial – Acción popular Nro. de radicado 8500-13333003-2022-00131-00 en contra del Municipio de Hato corozal. Debemos realizar el estudio y avance de la ordenanza para poder subsidiar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a los municipios de se encuentran en procesos judicial.	100	3
En este periodo de cobro comprendido del 04-10-2025 hasta el 03-11-2025; se viene realizando la programación de la 3RA MeCTIA VIGENCIA 2025, para el día jueves 11 de diciembre de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en las instalaciones del Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible de la Orinoquia – CIDSO, ubicado en Yopal, Casanare (entrada por la Fuerza Aérea, a 8 kilómetros vía vereda El Picón, portón grande color café, junto a la escuela de la vereda El Picón). De igual forma se solicita el apoyo y colaboración a gerentes y/o propietarios de RNSC que hacen parte del proyecto de turismo “El Encanto de Guanapalo”, con el propósito de ofrecer a los asistentes un almuerzo llanero, como muestra de la identidad y cultura de nuestra región, nos permitimos solicitar muy respetuosamente su apoyo con la donación de una novilla, que será destinada a la preparación de los alimentos para los participantes del evento.	100	4

F. OBSERVACIONES:

Se anexa CD, el cual contiene informe No.3 final con productos del contrato de prestación de servicios profesionales No.1801 de 2025.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0186-2025 y No. Interno 1801 de 2025-07-31 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL EN EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (SPEA) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA (SNIA) Y PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) VIGENTE.

Atentamente,

HEYDER BENIGNO PLAZAS PLAZAS
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Supervisor(a)

V.°B.°:

Powered by CamScanner

Yopal, 25 de noviembre de 2025

Doctor.
CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Director técnico de desarrollo rural.
Supervisor

Ref. Informe de actividades Nº 03 del contrato de prestación de servicios Profesionales Nº SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0186-2025 Y N° INTERNO N°. 1801 Fecha de Contrato: 2025/07/31.

Cordial saludo,

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 04/10/2025, hasta el 03/11/2025.

ANTECEDENTES:

CONTRATO No.	0461 DE 2025-02-07
CONTRATISTA	HEYDER BENIGNO PLAZAS PLAZAS
IDENTIFICACIÓN	74.853.050 DE TAMARA CASANARE
OBJETO	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA (SPEA) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA LEY 1876 DEL 2017, LA RESOLUCION No 0096 DEL 2024 Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA VIGENTE.
PLAZO	TRES (3) MESES
ACTA DE INICIO	04/08/2025
PERIODO	04 de octubre de 2025 al 03 de noviembre de 2025.
VALOR DEL CONTRATO	$ 15.305.880,00
VALOR EJECUTADO	$ 15.305.880,00
SALDO POR FACTURAR	$ 00
VALOR MES	$ 5.101.960,00
SUPERVISOR	CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

2. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 03/11/2025 el contrato de prestación de servicios profesionales. Nº 1801 DE 2025-07-31 presenta una ejecución programada del 100.00%.

3. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.305.880,00
VALOR DE ANTICIPO(S)	$ 0
VALOR EJECUTADO	$ 15.305.880,00
SALDO POR FACTURAR	$ 00
VALOR PRESENTE ACTA	$ 5.101.960,00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 5.101.960,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$,00

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1) Prestar asistencia técnica en el seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) del Departamento de Casanare, con el fin de promover y generar competencias en los productores agropecuarios y practicas productivas que beneficien se desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad. Consolidar como mínimo un (1) reporte para los miembros del Consejo Superior del SNIA.

2) Realizar asistencia técnica en la verificación de los usuarios registrados en la herramienta tecnológica dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural denominada “El Campo Innova” o la que la sustituya de acuerdo al manual operativo vigente, con el fin de gestionar la información de los productores que permita el fortalecimiento del Servicio de Extensión público de Extensión Agropecuaria en los diecinueve (19) municipio del Departamento de Casanare. Generar como mínimo un (1)) reporte mensual consolidado.

3) Brindar apoyo profesional en la consolidación y/o seguimiento de las sentencias de acción popular vigentes relacionadas con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria del Departamento de Casanare. Consolidar como mínimo un (1) informe técnico detallado que contenga las acciones que ha realizado la secretaria en el marco del seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

4) Realizar asistencia técnica apoyando el espacio de coordinación como mínimo de una (1) reunión de la Mesa de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (MECTIA). Según el artículo 6to de la Ley 1876, con el fin de articular la investigación y el desarrollo tecnológico con el servicio de extensión agropecuaria.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica en el seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) del Departamento de Casanare, con el fin de promover y generar competencias en los productores agropecuarios y practicas productivas que beneficien se desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad. Consolidar como mínimo un (1) reporte para los miembros del Consejo Superior del SNIA.

En el periodo de cobro desde el 04 de octubre al 03 de noviembre del 2025, se ejecutaron actividades de acompañamiento y seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) a los diecinueve (19) municipios del Departamento de Casanare de la siguiente manera:

Se continua consolidando la información reportada por los municipios de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en los 19 municipios, se elabora tabla con dicha información que reportan los municipios en la ejecución de la actividad. Con el fin de consolidar el informe final como documento semestral al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de acuerdo a solicitud **Ver Anexo N° 1.** N° Radicado 2025-581-019852-1 Fecha: 15-09-2025 14:58 :45 Destino: Secretaria de Agricultura de Casanare.

TABLA N° 1. PROYECTO DE SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA EN LOS 19 MUNIICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. VIGENCIA 2025.

N°	MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		TOTAL	EPSEA	RES. Habilitación y Fecha (EPSEA)	CONTRATO	Acta de Inicio	Avance	Fase del proyecto	Valor Total
		LINEA 1	LINEA 2								
1	**PORE**	**Pecuario** (Bovina) **25**	**Agrícola** **25**	**50**	UCEBUL	785 del 22 de noviembre del 2024.	N°. 0159 del 21 de Mayo 2025.	23 de Mayo 2025.	29.73% al 31 de Julio 2025.	Ejecución	$ 329.999.960

2	**AGUAZUL**	**Pecuario (Bovina-porcina)** **26**	**Agrícola** (Piña-Plátano) **24**	**50**	FFAMA	579 del 16 de septiembre 2024.	N°. 0570 del 26 de Junio 2025.	14 de Julio 2025.	20 % al 01 de Septiembre2025.	Ejecución	$ 149.998.845
3	**TAURAMENA**	**Pecuario**	**Agrícola**		Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Tauramena	742 del 14 de noviembre 2024.	NA	NA	100% de lo programado	Ejecución	$ 356.197.765
4	**SABANALARGA**	**Pecuario (Bovina-porcina-Avicultura - Piscicultura)** **160**	**Agrícola** (Plátano-Cacao-Caña Panelera-Promisorios (Tomate y cítricos)-Aguacate-Café) **40**	**200**	ESI PRESERAGROP. SAS	232 del 05 de junio 2025.	N°. 110.2011.158.2025 del 22 de Mayo 2025.	03 de Junio 2025.	70 % al 02 de Septiembre2025.	Ejecución	$ 308.306.050
5	**MONTERREY**	**Pecuario** (Bovina-porcina-Avicultura-Apicultura-Piscicultura) **125**	**Agrícola** (Aguacate-Piña-Café-Caña Panelera-ACFC-Sábila-Cacao) **127**	**252**	Empresa Integradora de Servicios Profesionales para el Desarrollo Agropecuario y del Medio Ambiente. **INDESAGRO SAS**	829 del 00 de 2024.	N°. 00647 del 21 de Mayo 2024.	09 de Diciembre 2024	70 % al 02 de Septiembre2025.	Ejecución	$ 1.129.327.236
6	**YOPAL**	**Pecuario** (Bovina-	**Agrícola** (Plátano-		Secretaria de	742 del 14 de noviembre 2024.	NA	NA	100% de lo programado	Ejecución	$ 414.700.000

		porcina-Avicultura) **197**	Maíz-Cacao-Cítricos) **122**		Desarrollo Económico del Municipio de Yopal.						
7	**HATO COROZAL**	**Pecuario** (Bovina) **40**	**Agrícola** (Plátano-Cacao-ACFC) **54**	**94**	Agrícola Santana de los Llanos SAS BIC	835 del 11 de diciembre 2024.	N°. 110.10.01.0 114 del 07 de Julio 2025.	10 de Julio 2025.	40 % al 01 de Septiembre2025.	Ejecución	$ 135.490.000
8	**VILLANUEVA**	**Pecuario** (Bovina) **170**	**Agrícola** (Plátano-Cacao-ACFC) **100**	**270**	UCEBUL	785 del 22 de noviembre del 2024.	N°. 300 del 09 de Julio 2025.	15 de Julio 2025.	40 % al 01 de Septiembre2025.	Ejecución	$ 628.919.772
9	**NUNCHÍA**	**Pecuario** (Bovina) **40**	**Agrícola** (Café-Plátano >Banano>) **80**	**120**	SUMMAS INGENIERIA SAS	Resolución 368 De 3/07/2024	138 del 14 de mayo del 2025.	26 de Mayo 2025.	40 % al 01 de Septiembre2025.	Ejecución	$ 119.969.580
10	**PAZ DE ARIPORO**	**Pecuario** **20**	**Agrícola** **20**	**40**	Agrícola Santana de los Llanos SAS BIC	835 del 11 de diciembre 2024.	N°. 301.17.6-226 del 30 de Julio 2025.	10 de Julio 2025.	30 % al 01 de Septiembre2025.	Ejecución	$ 249.461.389.80
11	**TRINIDAD**	**Pecuario** (Bovina) **30**	**Agrícola** (Plátano-Cacao-ACFC) **44**	**74**	UCEBUL	785 del 22 de noviembre del 2024.	N°. 169 del 18 de Julio 2025.	31 de Julio 2025.	10 % al 01 de Septiembre 2025.	Ejecución	$ 169.999.920
12	**CHÁMEZA**	**Pecuario**	**Agrícola**	**18**	M.V BIOGENETICAS S.A.S	488 del 16 de agosto 2024.	SDE-SER 122-2025 30 de Julio 2025.	22 de Septiembre 2025.	10 % al 01 de Septiembre2025.	Ejecución	$ 18.000.000
		18									
13	**TÁMARA**	**Pecuario**	**Agrícola**	**50**	UCEBUL					Ejecución	$ 202.649.816

		25	**25**			785 del 22 de noviembre del 2024.	N°. 122 del 08 de Agosto 2025.	14 de Agosto 2025.	10 % al 01 de Septiembre2025.		
14	RECETOR	Pecuario (Bovina) **96**	Agrícola **48**	144	M.V. BIOGENETICAS S.A.S	455- agosto 2025	MR-SAM-222-2025	26 SEP. 2025	30%	En Ejecución	60.000.000
15	**MANÍ**	**Pecuario** **180**	**Agrícola** **30**	**210**	SUMMAS INGENIERIA SAS	Resolución 368 De 3/07/2024	EN PROCESO DE FORMALIZACION DE LA CONTRATACION.				$ 39.800.000
16	**Sácama**	RESPUESTA FECHA 03 DE NOVIEMBRE 2025 – EN PROCESO DE FORMALIZACION DE LA CONTRATACION									
17	**La Salina**	NO REPORTAN PROCESO DE CONTRATACION.									
18	**San Luis de Palenque**	RESPUESTA FECHA 03 DE NOVIEMBRE 2025 – EN PROCESO DE FORMALIZACION DE LA CONTRATACION (50 PRODUCTORES PECUARIOS Y 50 AGRICOLAS)									
19	**Orocué**	RESPUESTA FECHA 03 DE NOVIEMBRE 2025 – EN PROCESO DE FORMALIZACION DE LA CONTRATACION									

Fecha: *Elaboración Propia, con información suministrada por los municipios ejecución de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria vigencia 2025 Fecha 03-11-2025.*

Podemos decir que dieciocho (18) municipios de los diecinueve (19) que conforman el departamento de Casanare se encuentran prestando el Servicio Público de Extensión Agropecuaria para la vigencia 2025 como es el caso de los municipios de: (PORE, AGUAZUL, TAURAMENA, SABANALARGA, MONTERREY, YOPAL, HATO COROZAL, VILLANUEVA, NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, CHAMEZA, TAMARA, RECETOR, SACAMA, RECETOR, OROCUE Y MANI); de éstos municipios mencionados anteriormente con un total de (18) tan solo dos (02) prestan el servicio de manera directa por sus secretaria de Desarrollo Económico se encuentran habilitadas por el ADR Agencia de Desarrollo Rural como EPSEAS PUBLICAS casos particulares de los municipio de Yopal y Tauramena. Los diez y seis (16) municipios restantes lograron contratar el servicio a través de EPSEAS PRIVADAS que de igual forma se encuentran habilitadas bajo resolución expedida por el ADR Agencia de Desarrollo Rural vigente en el momento de realizar el proceso contractual con las alcaldías municipales.

De igual forma informar que uno (01) municipio de los diecinueve que conforman el departamento de Casanare no van a prestar hasta la fecha del presente informe el Servicio Público de Extensión Agropecuaria para la vigencia 2025 como es el caso del municipio de: LA SALINA.

Anexo N° 2. CONSOLIDADO DOCUMENTOS MUNICIPIOS. Documentos que adjuntaron los municipios que reportan ejecución de la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria vigencia 2025.

TABLA N° 2. **EPSEAS HABILITADAS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) VIGENCIA 2025.**

N°	NOMBRE (EPSEA)	CARÁCTER PUBLICO/ PRIVADO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	CELULAR	EMAIL	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN (EPSEA)	FECHA HABILITACIÓN (EPSEA)
1	**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**	PUBLICA	MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	Carrera 21 # 30-55	+57 (60+8) 6345913	geproductivos@yopal-casanare.gov.co	**Resolución 742 del 2025.**	14-nov-24
2	**ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS**	PRIVADA	SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ	Carrera 25 N° 16A-27 Los Helechos, Yopal	3202504994	sergio.torres@ohtras.com.co	**Resolución 222 De 2025.**	3-jun-25
3	**SUMMAS INGENIERIA S.A.S**	PRIVADA	DENIS GRANADOS CELY	Calle 15 # 6-81 Barrio centro Monterrey	314 233 3443	summas.ing.sas@gmail.com	**Resolución 368 De 2024.**	3-jul-24
4	**M.V. BIOGENETICAS S.A.S**	PRIVADA	SAS/ EU/ LTDA JAVIER ORLANDO BLANCO ZUÑIGA	arrera 15 N 18 – 46 Barrio La Esperanza	3116257554	m.v.biogeneticas@hotmail.com	**Resolución 488 De 2024.**	16-ago-24

5	**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZU CASANARE 7**	SECRETARÍA / UMATA / CPGA	HERNANDO JIMENEZ FONSECA	Carrera 21 No. 08-08, Monterey	3118888206	gerencia@ffama-aguazul-casanare.gov.co	**Resolución 579 del 2024.**	16-sep-24
6	**COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL**	PRIVADA	DANIEL AUGUSTO SALAMANCA BARRERA	Carrera 20 No. 6-59, Yopal	227439 - 322942	comiganaderosyopal@gmail.com	**Resolución 744 De 2024.**	14-nov-24
7	**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA**	PUBLICA	JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO	CALE 5 No. 14-34, Tauramena	3204772514	desarrolloeconomico@tauramena-casanare.gov.co	**Resolución 742 del 2024.**	14-nov-24
8	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AGROPECUARIO Y AMBIENTAL**	PRIVADA	ÁLVARO HELADIO CALDERÓN FONSECA	Calle 6 No. 14-27 Piso 3 Tauramena	312 3367042	info@fundeorinoquia.com	**Resolución 765 De 2024.**	20-nov-24
9	**AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC - SANTANA SAS BIC**	PRIVADA	LIZETH MARITZA CARAUCHE HUMO	Calle 6 No. 14 – 28 Tauramena, Casanare	3204869780	agricolasantanasas@gmail.com	**Resolución 835 De 2024.**	11-dic-24
10	**ESI PRESERAGROP SAS - ESISAS**	PRIVADA	EDWIN JAVIER SIERRA RIAÑO	Calle 5 No. 12- 15	315308566	esipreseragrop@gmail.com	**Resolución232 De 2025.**	5-jun-25
11	**INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE**	PRIVADA	OSCAR JAVER ARAQUE GARZON	Carrera 13C N. 9-91	3208899573	ventanillaunica@ifc.gov.co	**Resolución 245 De 2025.**	10-jun-25

Fuente: *Elaboración Propia. Esta información reposa en la Dirección Técnica de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare.*

EPSEAS QUE VIENEN PRESTADO EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, VIGENCIA 2025.

1. UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBU LECHERO Y SUS CRUCES - ASOCIACIÓN AGROPECUARIA (UCEBUL).
2. FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL (FFAMA)
3. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
4. ESI PRESERAGROP S.A.S.
5. EMPRESA INTEGRADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE. (INDESAGRO SAS).
6. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE YOPAL.
7. AGRÍCOLA SANTANA DE LOS LLANOS SAS BIC.
8. SUMMAS INGENIERIA SAS.
9. M.V BIOGENETICAS S.A.S

Actualmente en el departamento de Casanare, se encuentran desarrollando actividades de Servicio Público de extensión Agropecuaria alrededor de nueve (09) EPSEAS relacionadas anteriormente y el 100% de estas empresas ejecutan acciones del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2024-2027.

DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA SPEA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

- La prestación del SPEA presenta falta de continuidad, especialmente durante los tres primeros meses y el último de cada año. Esta situación impide que las iniciativas desarrolladas con los productores se lleven a cabo y concluyan de manera no adecuada.
- La mayoría de los profesionales que prestan el SPEA desconocen la metodología y los cambios significativos de la extensión agropecuaria, lo que ha llevado a que el servicio continúe reduciéndose únicamente a la asistencia técnica.
- Los extensionistas no reciben una remuneración adecuada, lo que limita la calidad de las visitas técnicas a los predios e impide realizar un diagnóstico productivo preciso y la formulación de un plan de mejora.
- Las evidencias que las EPSEAS exigen a los extensionistas para el pago de las actividades generan molestia en la mayoría de los productores rurales, ya que en cada visita técnica se deben tomar numerosas fotografías y diligenciar múltiples formatos con sus respectivas firmas.

- La plataforma Campo Innova presenta múltiples fallas.
- Existe un gran desconocimiento sobre cómo debe desarrollarse la extensión agropecuaria y sobre las estrategias necesarias para lograr que productores y extensionistas rurales superen la pobreza mental.

RECOMENDACIONES

- ✓ Garantizar el pago oportuno de los honorarios a los extensionistas.
- ✓ Lograr que los entes gubernamentales tomen conciencia e inviertan de manera efectiva los recursos públicos destinados al sector rural, priorizando proyectos agropecuarios con enfoque agroecológico.
- ✓ Mejorar de manera integral, de ser necesario reemplazar la plataforma y la aplicación Campo Innova.
- ✓ Asegurar que los contratos de los extensionistas tengan continuidad y una adecuada remuneración, independientemente del gobernante o partido político en turno.
- ✓ **Articular con las instituciones educativas** la realización de cursos, talleres, seminarios y otras actividades que sirvan como espacios para socializar y debatir la reforma agraria, así como los demás cambios impulsados por el Gobierno Nacional que inciden en la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- ✓ **Garantizar que el Gobierno Central capacite** a los secretarios de agricultura, o a quienes cumplan esa función, en temas relacionados con la Ley 1876 de 2017 y demás normativas. Asimismo, es urgente que los territorios, a través de sus comunidades campesinas, adopten prácticas productivas sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y con la conservación del suelo.

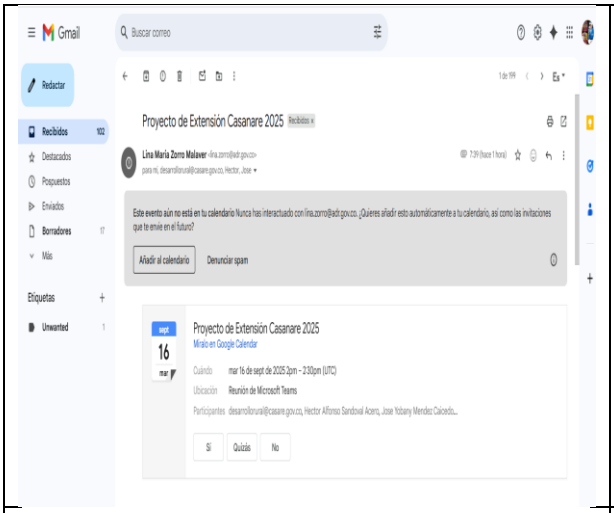
Nota: La información descrita en este documento, en lo que tiene que ver con el desarrollo de la actividad N°.1. fue tomada de las Secretarías de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En este periodo de cobro comprendido se debe informar con respecto al Proyecto de Extensión Agropecuaria para el Departamento de Casanare que se formuló para presentar a al ADR Agencia de Desarrollo Rural, proyecto a la prestación del Servicio público de extensión Agropecuaria SPEA vigencia 2025; ya se encuentra en la presidencia de ADR firmado, aprobado y adjudicado a una alianza estratégica entre dos (02) Epsea ASMUPO Asociación de Municipios del Piedemonte Oriental (conformada por los municipios de Paya, Pisba, La Branza grande y Pajarito Boyacá) y APRODEL Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional (sede Arauca); se está a la espera de la presentación formal de la Epsea contratista.

Anexo N° 1. ARCHIVO FOTOGRAFICO.

Realizar orientación técnica y metodológica en la revisión de como mínimo un (1) proyecto de Extensión Agropecuaria formulado de acuerdo al alcance de la extensión en la transformación del territorio.

REALIZAR ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA EN LA REVISIÓN DE COMO MÍNIMO UN (1) PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA.



1. Resumen Ejecutivo

El proyecto tiene como propósito diagnosticar la situación actual de los productores agropecuarios del departamento de Casanare, con el fin de identificar las principales deficiencias que limitan el desarrollo de sus actividades productivas. A partir de este diagnóstico, se implementarán acciones orientadas al fortalecimiento técnico, organizativo, financiero y ambiental de los productores, buscando soluciones sostenibles a las problemáticas evidenciadas, con el propósito de mejorar la productividad, rentabilidad y calidad de vida del campesinado casanareño.

La iniciativa contempla la ejecución del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en los 19 municipios del departamento de Casanare, beneficiando a 1.300 productores priorizados, a través de la provisión de servicios técnicos, organizativos y comerciales que fortalezcan sus capacidades productivas, asociativas y de acceso a mercados.

El proyecto contribuye al desarrollo rural sostenible mediante la generación de capacidades, la articulación institucional y el fortalecimiento del tejido productivo rural, bajo un enfoque territorial, participativo y ambientalmente responsable.

2. Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General

Ejecutar la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en los 19 municipios del departamento de Casanare, mediante la provisión de servicios técnicos, organizativos y comerciales a 1.300 productores priorizados, con el fin de fortalecer sus capacidades productivas, asociativas y de acceso a mercados, contribuyendo al desarrollo rural sostenible del territorio.

Objetivos Específicos

- Desarrollar capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, valores y principios de los productores agropecuarios, fortaleciendo la sostenibilidad productiva y el encadenamiento comercial.
- Fortalecer las capacidades organizativas y empresariales de las asociaciones rurales, promoviendo la asociatividad como herramienta de gestión colectiva y autogestión.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de productores para la adopción y uso de las TIC en la gestión productiva y articulación interinstitucional.
- Promover prácticas sostenibles y adaptadas al cambio climático, incorporando criterios de agroecología y transferencia tecnológica.
- Fortalecer el empoderamiento de los productores rurales en los espacios de concertación y formulación de políticas públicas, promoviendo la autogestión de soluciones a sus necesidades productivas, sociales y organizativas.

2. Usuarios del Servicio y Líneas Productivas Priorizada

Las entidades ejecutoras desarrollarán la prestación del servicio en los 19 municipios del departamento de Casanare, mediante la provisión de servicios técnicos, organizativos y comerciales dirigidos a 1.300 productores priorizados. El propósito es fortalecer sus capacidades productivas, asociativas, comerciales, de gobernanza y territorialidad, contribuyendo al desarrollo rural sostenible del departamento y atendiendo las particularidades de cada territorio.

Municipios participantes y número de usuarios priorizados

Zona/Región	Municipio	No usuarios
Piedemonte	Aguazul	60
Cordillera	Chámeza	30
Sabana	Hato Corozal	60
Cordillera	La Salina	30
Sabana	Maní	60
Piedemonte	Monterrey	60
Piedemonte	Nunchía	60
Sabana	Orocué	90
Sabana	Paz De Ariporo	120
Piedemonte	Pore	60
Cordillera	Recetor	30
Cordillera	Sabanalarga	58
Cordillera	Sácama	30
Sabana	San Luís De Palenque	90
Cordillera	Támara	60
Piedemonte	Tauramena	120
Sabana	Trinidad	90
Piedemonte	Villanueva	90
Piedemonte	Yopal	102
	TOTAL	**1300**

MUNICIPIOS Y PRODUCTORES PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA 2025.
GOBERNACION DE CASANARE - DIRECCION DE DESARROLLO RURAL (SDEAGYMA).

MUNICIPIO	ACFC	GANADERÍA BOVINA	TOTAL
Aguazul		60	60
Chámeza		30	30
Hato Corozal		60	60
La Salina	30		30
Maní	30	30	60
Monterrey	30	30	60
Nunchía	60		60
Orocué	60	30	90
Paz De Ariporo	60	60	120
Pore	30	30	60
Recetor	30		30
Sabanalarga	58		58
Sácama	30		30
San Luís De Palenque	30	60	90
Támara	60		60
Tauramena	60	60	120
Trinidad	60	30	90

Foto N° 1, 2, 3 y 4. Documento final del proyecto de Extension departamento de Casanare vigencia 2025, con recursos de la Agencia de desarrrollo Rural ADR, con el total de productores con su linea productiva a intervenir, esperando acta de inicio con EPSEA CONTRATISTA.

En virtud de lo anterior, y con base en la información suministrada, se procederá a la espera del ADR otorgue el Convenio Interadministrativo a una Epsea.

TABLA N° 3. ZONA/REGION Y NUMERO DE USUARIOS PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ADR 2025.

Municipios participantes y número de usuarios priorizados

Zona/Región	**Municipio**	No usuarios
Piedemonte	Aguazul	60
Cordillera	Chámeza	30
Sabana	Hato Corozal	60
Cordillera	La Salina	30
Sabana	Maní	60
Piedemonte	Monterrey	60
Piedemonte	Nunchía	60
Sabana	Orocué	90
Sabana	Paz De Ariporo	120
Piedemonte	Pore	60
Cordillera	Recetor	30
Cordillera	Sabanalarga	58
Cordillera	Sácama	30
Sabana	San Luís De Palenque	90
Cordillera	Támara	60
Piedemonte	Tauramena	120
Sabana	Trinidad	90
Piedemonte	Villanueva	90
Piedemonte	Yopal	102
	TOTAL	**1300**

TABLA N° 4. MUNICIPIO Y LINEA PRODUCTIVA PRIORIZADAS PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ADR 2025.

MUNICIPIOS Y PRODUCTORES PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA 2025.			
GOBERNACIÓN DE CASANARE - DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL (SDEAGYMA).			
MUNICIPIO	**ACFC**	**GANADERÍA BOVINA**	**TOTAL**
Aguazul		60	60
Chámeza		30	30
Hato Corozal		60	60
La Salina	30		30
Maní	30	30	60
Monterrey	30	30	60
Nunchía	60		60
Orocué	60	30	90
Paz De Ariporo	60	60	120
Pore	30	30	60
Recetor	30		30
Sabanalarga	58		58
Sácama	30		30
San Luís De Palenque	30	60	90
Támara	60		60
Tauramena	60	60	120
Trinidad	60	30	90

Finalmente, se agradece la disposición y acompañamiento de la Secretaría en este proceso, y se queda atenta a la presentación de la Epsea Contratista y se muestra en la tabla anterior la aprobación final con la distribución de las líneas productivas y los municipios a intervenir en el departamento de Casanare vigencia 2025.

ACTIVIDAD 2. Realizar asistencia técnica en la verificación de los usuarios registrados en la herramienta tecnológica dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural denominada "El Campo Innova" o la que la sustituya de acuerdo al manual operativo vigente, con el fin de gestionar la información de los productores que permita el fortalecimiento del Servicio de Extensión público de Extensión Agropecuaria en los diecinueve (19) municipio del Departamento de Casanare. Generar como mínimo un (1)) reporte mensual consolidado.

Para dar cumplimiento a esta actividad, ejecuté las siguientes acciones:

1. Descargué de la plataforma "El Campo Innova" herramienta dispuesta por el MADR el archivo Excel donde reposa la información de los productores, luego verifiqué y consolidé por municipio el número total de productores rurales inscritos a fecha 3 de noviembre de 2025.

De igual forma adicione a la tabla N° 7. la información de productores inscritos en la plataforma TOTAL REGISTRADOS EN PLATAFORMA HASTA LA FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 un total de **22.484**; se debe informar que para el mes de Junio del presenta año, que en el aplicativo "Plataforma El Campo Innova", se logró observar un proceso de migración y retroalimentación de dicha herramienta con fecha de ingreso 29-04-2025 de un número importante de nuevos productores acarreando unas observaciones importantes que deben corregir los municipios encargados de la actualización de dicha información. Según fuentes informativas la migración de base de datos corresponde a que la Agencia de Desarrollo Rural liquidó con EPSEA contrato vigencia 2023; y por consiguiente alimentaron la plataforma con la base de datos de productores atendidos durante la ejecución del proyecto de Extensión Agropecuaria vigencia 2023-2024.

De igual forma debemos informar que el número de usuarios registrados en el segundo periodo del año 2025 obtuvo un crecimiento significativo por que se relaciona con las actividades que efectuan las ***Epseas*** contratadas por los municipios en torno a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria vigencia 2025.

TABLA 5. OBSERVACION MIGRACION DE PRODUCTORES RURALES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA EL CAMPO INNOVA.

FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2025	***TOTAL PRODUCTORES INSCRITOS EN PLATAFORMA***	**15.094**
FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2025		**18.888**

Fuente: *Elaboración Propia. Plataforma "El Campo Innova".*

TABLA 6. OBSERVACION MIGRACION DE PRODUCTORES RURALES

REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA EL CAMPO INNOVA.

FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025	***TOTAL PRODUCTORES INSCRITOS EN PLATAFORMA***	**20.940**
FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025		**22.484**

Fuente: *Elaboración Propia. Plataforma "El Campo Innova".*

Entre las fechas 13 de septiembre y 03 de noviembre del año 2025, podemos evidenciar un ingreso total de productores de 1.554 nuevos usuarios registrados en la plataforma "El Campo Innova".

TABLA 7. PRODUCTORES RURALES REGISTRADOS CONSOLIDADOS EN LA PLATAFORMA EL CAMPO INNOVA A FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.

MUNICIPIO	REGISTRADOS EN PLATAFORMA A LA FECHA 07 MARZO DEL AÑO 2025.	USUARIOS REGISTRADOS A FECHA 07 DE MARZO AL 31 DE 2025.	USUARIOS REGISTRADOS A FECHA 01 DE ABRIL HASTA 30 DE ABRIL 2025	USUARIOS REGISTRADOS A FECHA 01 DE MAYO HASTA 31 DE MAYO 2025	USUARIOS REGISTRADOS A FECHA 01 DE JUNIO A 10 DE JULIO 2025	REGISTRADOS EN PLATAFORMA A LA FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2025.	REGISTRADOS EN PLATAFORMA A LA FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.	REGISTRADOS EN PLATAFORMA A LA FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.
AGUAZUL	264	3	417	5	0	704	851	936
CHÁMEZA	365	0	75	0	0	440	445	490
HATO COROZAL	356	0	210	38	0	604	611	672
LA SALINA	168	2	16	1	0	187	216	238
MANÍ	654	0	139	15	0	808	808	889
MONTERREY	879	0	110	26	1	1.016	1.041	1145
NUNCHÍA	738	3	159	13	0	913	931	1024
PAZ DE ARIPORO	993	0	39	22	0	1.054	1.061	1167
PORE	454	0	189	57	6	706	784	862
RECETOR	482	0	71	4	0	557	557	613
SABANALARGA	635	3	17	3	0	660	680	748
SÁCAMA	138	0	102	0	0	240	246	271
SAN LUÍS DE PALENQUE	295	0	129	56	0	480	486	535
TAURAMENA	1.805	0	159	56	4	2.020	2.107	2318
TÁMARA	147	0	263	30	0	444	444	488
TRINIDAD	126	6	121	41	3	294	295	325
VILLANUEVA	1.080	8	3	7	0	1.098	1.122	1234
OROCUÉ	168	0	153	1	0	322	322	354
YOPAL	5.760	0	515	66	0	7.341	7.433	8176
TOTAL	15.507	25	2887	441	14	19.888	20.940	22.484

Fuente: *Elaboración Propia. Plataforma "El Campo Innova".*

Como se puede observar en la **Tabla 7.** Finalmente, como observación principal hasta la fecha 3-11-2025, la plataforma "El Campo Innova" para el departamento de Casanare;

demuestra una cantidad importante de productores inscritos con un total de **22.484** registros en la base de datos.

Durante el periodo 01 de abril al 30 de abril de 2025, diez y nueve (19) municipios demuestran registros nuevos de productores rurales en la plataforma el Campo Innova. Esto sucedió por varias razones:

A). La plataforma "El Campo Innova": se le ingresaron por parte de EPSEA (OTRHAS) ORGANIZACIÓN HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS - OHTRAS S.A.S contratista a través de la Agencia de Desarrollo Rural ADR 3.794 nuevos registros a la herramienta con fecha de ingreso 29-04-2025. De igual forma se debe mencionar:

B). La plataforma "El Campo Innova" continúan las quejas por parte de los encargados de la herramienta en los municipios que la calidad de la red wifi (Señal de Internet) en los municipios, genera fallas en el ingreso de información de usuarios al Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA.

C). El personal encargado del manejo de la plataforma "El Campo Innova" ya se encuentra contratado en el 100% de los 19 municipios.

2. Continuando con la lectura de la plataforma "El Campo Innova" a fecha 01 de junio hasta el 10 de julio 2025, podemos decir que en estos dos meses se observa registros nuevos en dieciocho (18) municipios excluyendo a Villanueva Casanare que no formo parte del proyecto de Extensión vigencia 2023-2024.

Se continúa exhortando a los funcionarios encargados del manejo de herramienta de los 19 municipios a continuar constantemente con la inscripción de productores a la plataforma "El Campo Innova" durante todo el tiempo del año 2025 haciendo mayor énfasis en el primer periodo del año con el fin de contar con los productores inscritos para procesos de proyecto del SPEA con entidades a quienes corresponda prestar el servicio; de igual forma se hace la observación de actualizar la información que fue cargada por la liquidación de proyecto de Extensión Agropecuaria vigencia 2023-2024.

3. De igual forma se envía a través de correo electrónico institucional otras acciones que se ejecutan en el periodo de tiempo del presente informe:

Anexo N° 2. OFICIO *N° 0517*. Yopal Casanare 09 de octubre 2025, Hora: 08:10 Dirigido a: **Lucero Rodríguez Huertas.** Cargo: Grupo de Innovación Desarrollo Tecnológico. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asunto: Respuesta de solicitud de informe de seguimiento y evaluación del SPEA, N° Radicado: 2025-581-019852-1 Fecha: 15-09-2025. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 3. Email Institucional. Yopal Casanare 10 de octubre 2025, Hora: 10:28 am Dirigido a: **Soporte.registro@adr.gov.co** Asunto: Solicitamos desde de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la

gobernación de Casanare realizar el respectivo cambio del correo electrónico existente y las credenciales de la plataforma " El Campo Innova ", por encontrarse a nombre de un profesional particular de esta dependencia; agradecemos la edición al email institucional: Correo: campoinnovaspea@casanare.gov.co clave : GobCas2510-. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 4. OFICIO *N° 0517*. Yopal Casanare 15 de octubre 2025, Hora: 08:10 Dirigido a: **Lucero Rodríguez Huertas.** Cargo: Grupo de Innovación Desarrollo Tecnológico. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asunto: Respuesta de solicitud de informe de seguimiento y evaluación del SPEA, N° Radicado: 2025-581-019852-1 Fecha: 15-09-2025. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 5. Email Institucional. Yopal Casanare 16 de octubre 2025, Hora: 03:19 pm Dirigido a: **Servicios Administrativos.** Asunto: Se solicita el préstamo del Auditorio la Ceiba para el día viernes 31 de octubre del presente año para realizar una reunión con los miembros de la Mesa de Ciencia, Tecnologia e Innovación (MeCTIA). Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 6. OFICIO *N° 0524*. Yopal Casanare 20 de octubre 2025, Hora: 08:10 Dirigido a: **Carlos Andrés Capachero Martínez.** Cargo: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asunto: Solicitud de capacitación y manejo a la plataforma “El Campo Innova”, entorno al servicio público de extensión agropecuaria SPEA. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 7. OFICIO *N° 0525*. Yopal Casanare 20 de octubre 2025, Hora: 08:10 Dirigido a: **Cesar Augusto Pachón Achury.** Cargo: Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural ADR de Colombia. Asunto: Solicitud de capacitación y manejo a la plataforma “El Campo Innova”, entorno al servicio público de extensión agropecuaria SPEA. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

ANEXO N° 2. ARCHIVO FOTOGRAFICO.

Realizar asistencia técnica en la verificación de los usuarios registrados en la herramienta tecnológica dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural denominada “El

Campo Innova" o la que la sustituya de acuerdo al manual operativo vigente, con el fin de gestionar la información de los productores que permita el fortalecimiento del Servicio de Extensión público de Extensión Agropecuaria en los diecinueve (19) municipio del Departamento de Casanare. Generar como mínimo un (1)) reporte mensual consolidado

EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS PRODUCTORES.




Foto 5 y 6. Atención de Usuarios al Servicio Público de Extensión agropecuaria de la cadena productiva del Departamento de Casanare que se acercan a SDEAGYMA a preguntar por proyectos dirigidos al sector agropecuario vigencia 2025. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***




Foto 7 y 8. Atención de profesionales del sector productivo de los diferentes municipio del Departamento de Casanare que se acercan a SDEAGYMA a preguntar por proyectos dirigidos al sector agropecuario vigencia 2025. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***





Foto 9 y 10. Atención de Profesionales del ADR Agencia de Desarrollo Rural contratados por la Unidad Territorial UTT7, que solicitaron informacion de proyecto de Distritos de Riego que lidera el departamento de Casanare. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***




Foto 11 y 12. Atención de Usuarios al Servicio Público de Extensión agropecuaria de diferentes municipio del Departamento de Casanare que se acercan a SDEAGYMA a preguntar por proyectos dirigidos al sector agropecuario vigencia 2025, productores ganaderos del municipio de Tauramena. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***





Foto 13 y 14. Atención de Profesionales de ONG TNC que buzcan convenio de cooperacion para el servicio de Extension Rural en proyecto de Ganaderia Regenerativa el departamento de Casanare. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***





Foto 15 y 16. Atención de Usuarios al Servicio Público de Extensión agropecuaria de diferentes municipio del Departamento de Casanare que se acercan a SDEAGYMA a preguntar por proyectos

dirigidos al sector agropecuario vigencia 2025; representante de asociaciones del municipio de Paz de Ariporo Casanare. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***





Foto 17 y 18. Atención de Usuarios al Servicio Público de Extensión agropecuaria de diferentes municipio del Departamento de Casanare que se acercan a SDEAGYMA a preguntar por proyectos dirigidos al sector agropecuario vigencia 2025; representante de asociaciones del municipio de Hato corozal Casanare. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***





Foto 19 y 20. Atención de Usuarios al Servicio Público de Extensión agropecuaria de diferentes municipio del Departamento de Casanare que se acercan a SDEAGYMA a preguntar por proyectos dirigidos al sector agropecuario vigencia 2025; representante de asociaciones del municipio de Recetor Casanare. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***





Foto 21 y 22. Atención de Profesionales de la Dirección de Medio Ambiente del departamento de Casanare quienes solicitan informacion de Plan de Desarrollo y Plan Departamental de Extensión

Agropecuaria PDEA vigencia 2024-2027 para el departamento de Casanare. ***Fecha: Mes de Octubre 2025.***

Se atendieron las solicitudes y requerimientos de todas las personas que se acercaron a las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Rural, especialmente a productores, profesionales externos y de la gobernación y otras entidades públicas y privadas en torno al Servicio Público de Extensión Agropecuaria vigencia 2025.

ANEXO N° 3. ARCHIVO FOTOGRAFICO.

Realizar asistencia técnica en la verificación de los usuarios registrados en la herramienta tecnológica dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural denominada “El Campo Innova” o la que la sustituya de acuerdo al manual operativo vigente, con el fin de gestionar la información de los productores que permita el fortalecimiento del Servicio de Extensión público de Extensión Agropecuaria en los diecinueve (19) municipio del Departamento de Casanare. Generar como mínimo un (1)) reporte mensual consolidado

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

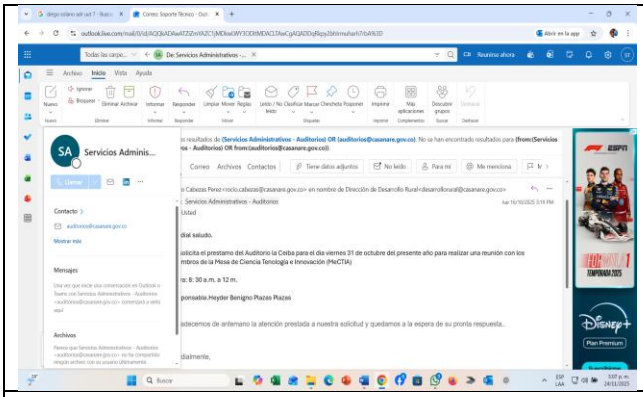
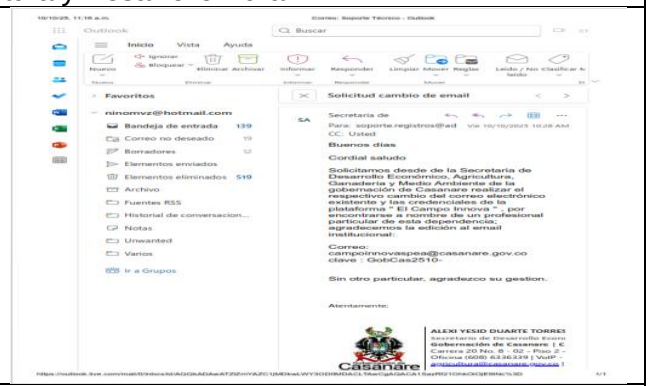




Foto 23 y 24. Se adjunta **OFICIO *N° 0517*.** Dirigido a: **Lucero Rodríguez Huertas.** Cargo: Grupo de Innovación Desarrollo Tecnológico. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asunto: Respuesta de solicitud de informe de seguimiento y evaluación del SPEA, N° Radicado: 2025-581-019852-1 Fecha: 15-09-2025. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.





Anexo N° 25 y 26. Se solicita a través de Email Institucional. Dirigido a: **Soporte.registro@adr.gov.co** Asunto: Solicitamos desde de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la gobernación de Casanare realizar el respectivo cambio del correo electrónico existente y las credenciales de la plataforma " El Campo Innova ".



CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

OFICIO No: 0524

900.85

Yopal, 20 de octubre de 2025

Doctor
Carlos Andrés Capachero Martinez
Director
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
atencionalciudadano@minagricultura.gov.co - soporte.registros@adr.gov.co
Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 – 42 Pisos 7 al 12 Torre Norte – Ciudadela San Martín, Bogotá – Colombia

Asunto: Solicitud de capacitación y manejo a la plataforma "El Campo Innova", entorno al servicio público de extensión agropecuaria SPEA



CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

OFICIO No: 0525

900.85

Yopal, 20 de octubre de 2025

Ingeniero
Cesar Augusto Pachón Achury
Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural ADR de Colombia
Dirección: Calle 43 # 57-41 Piso 1 CAN Bogotá, Colombia
asistenciatecnica@adr.gov.co - soporte.registros@adr.gov.co
correspondencia@adr.gov.co.
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de capacitación y manejo a la plataforma "El Campo Innova", entorno al servicio público de extensión agropecuaria SPEA

Anexo N° 27 y 28. Se envía a través de Email Institucional **OFICIO *N° 0524 y N° 0525*.** Dirigido a: **Carlos Andrés Capachero Martínez y Cesar Augusto Pachón Achury.** Cargo: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural. Asunto: Solicitud de capacitación y manejo a la plataforma "El Campo Innova", entorno al servicio público de extensión agropecuaria SPEA.

ACTIVIDAD 3: Brindar apoyo profesional en la consolidación y/o seguimiento de las sentencias de acción popular vigentes relacionadas con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria del Departamento de Casanare. Consolidar como mínimo un (1) informe técnico detallado que contenga las acciones que ha realizado la secretaria en el marco del seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

En este periodo de cobro comprendido del 04-10-2025 hasta el 03-11-2025, se presenta a los asesores jurídicos la Ley 1876 del 29 de diciembre del 2017, con el fin de estudiar los artículos 26, 27 y 28 relacionados con la subsidiariedad de la prestación del servicio público de extensión Agropecuaria para aquellos municipios que no prestaron el servicio y que se encuentran inmersos en procesos judiciales.

Según compromiso asumido por Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en el marco del proceso judicial – Acción popular Nro. de radicado 8500-13333003-2022-00131-00 en contra del Municipio de Hato corozal. Debemos realizar el estudio y avance de la ordenanza para poder subsidiar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a los municipios de se encuentran en procesos judicial.

Anexo 4. ARCHIVO FOTOGRAFICO.

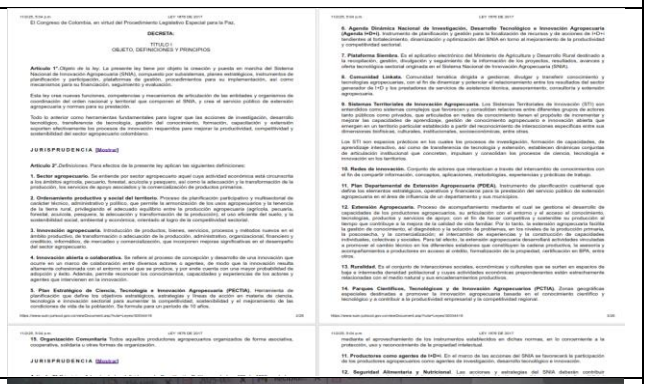
Brindar apoyo profesional en la consolidación y/o seguimiento de las sentencias de acción popular vigentes relacionadas con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria del Departamento de Casanare.





Foto 29 y 30. Se requirio el apoyo juridico de la Secretaria de Desarrollo Economico, Agricultura, Ganaderia y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, para estudiar lo relacionado con la Tasa de Subsidiariedad de la Prestacion del Servicio Publico de Extension Agropecuaria. **Fecha: mes de Octubre y Noviembre 2025.**







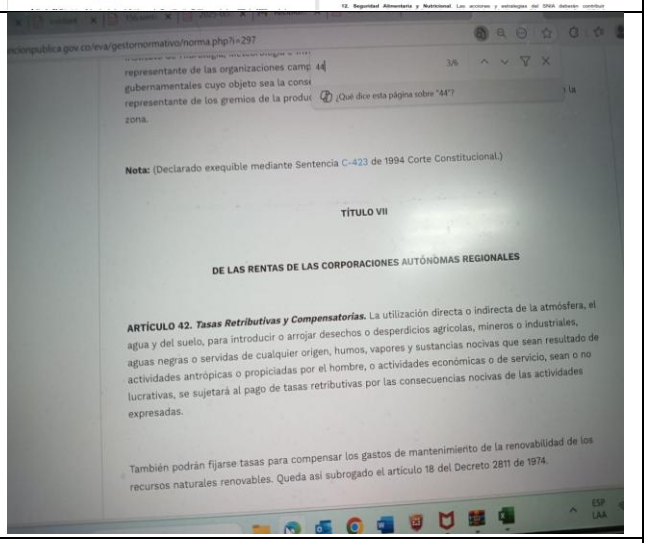


Foto 31, 32, 33 y 34. Ley 1876 del 29 de diciembre del 2017 Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras, con el fin de realizar estudio de los artículos 26, 27 y 28 en torno a la Subsidiariedad de la prestación del servicio Público de Extensión Agropecuaria. **Fecha: mes de Octubre y Noviembre 2025.**





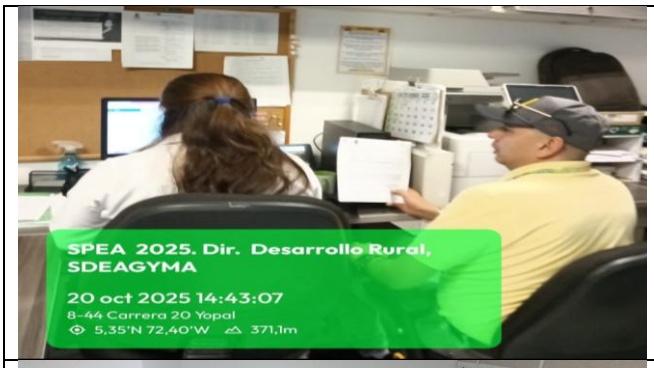



Foto 35, 36, 37 y 38. Reunión de socialización de la Ley 1876 del 29 de diciembre del 2017 Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, en torno a la habilitación del Instituto Financiero de Casanare IFC como EPSEA; de igual forma se está adelantando con las directivas de la entidad la interpretación de los art 26, 27 y 28 de la Ley 1876 que habla de la subsidiariedad del servicio por un requerimiento del juez y las sentencias judiciales que se adquirieron en el departamento de Casanare. **Fecha: mes de Noviembre 2025.**

De igual forma se demuestran actividades de correspondencia de todos los documentos recibidos y enviados para cualquier instancia relacionada con la ejecución del contrato laboral como profesional Enlace entre el MADR ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, el ADR Agencia de Desarrollo Rural y el Departamento de Casanare.

Anexo N° 5. ARCHIVO FOTOGRAFICO.

Apoyo profesional en el seguimiento de las sentencias de acción popular vigentes relacionadas con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria del Departamento de Casanare.





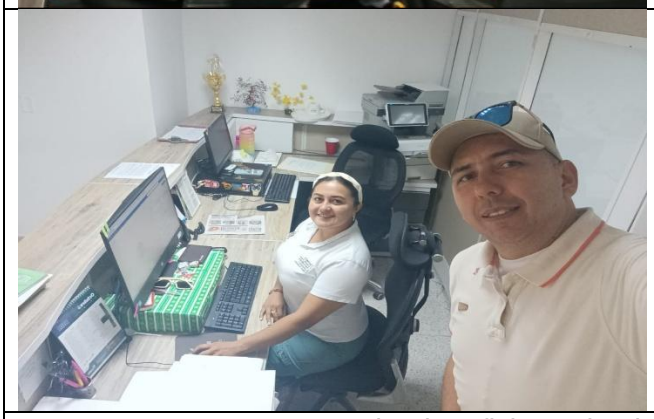




Foto 39, 40, 41 y 42. Enviando Oficios, Circulares, Memorandos a traves de Email Institucional desarrollorural@casnare.gov.co de la Direccion de Desarrollo Rural de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganaderia y Medio Ambiente del Departamento. **Fecha: Desde el 04 de Octubre 2025 hasta el 03 de Noviembre de 2025.**

Anexo N° 8. Documento Técnico detallado que contenga las acciones que ha realizado la secretaria en el marco del seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria**.**

ACTIVIDAD 4. Realizar asistencia técnica apoyando el espacio de coordinación como mínimo de una (1) reunión de la Mesa de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (MECTIA). Según el artículo 6to de la Ley 1876, con el fin de articular la investigación y el desarrollo tecnológico con el servicio de extensión agropecuaria.

En este periodo de cobro comprendido del 04-10-2025 hasta el 03-11-2025; se viene realizando la programación de la 3RA MeCTIA VIGENCIA 2025, para el día jueves 11 de diciembre de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en las instalaciones del Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible de la Orinoquia – CIDSO, ubicado en Yopal, Casanare (entrada por la Fuerza Aérea, a 8 kilómetros vía vereda El Picón, portón grande color café, junto a la escuela de la vereda El Picón). De igual forma se solicita el apoyo y colaboración a gerentes y/o propietarios de RNSC que hacen parte del proyecto de turismo “El Encanto de Guanapalo”, con el propósito de ofrecer a los asistentes un almuerzo llanero, como muestra de la identidad y cultura de nuestra región, nos permitimos solicitar muy respetuosamente su apoyo con la donación de una novilla, que será destinada a la preparación de los alimentos para los participantes del evento.

Ver Anexo N° 9. *OFICIO N°. 0535*. Invitación 3RA MeCTIA vigencia 2025 dirigido a RNSC **"Matepalma",** Yopal Casanare 27 de octubre 2025.

Ver Anexo N° 10. *OFICIO N°. 0535*. Invitación 3RA MeCTIA vigencia 2025 dirigido a RNSC **"Altamira",** Yopal Casanare 27 de octubre 2025.

Ver Anexo N° 11. *OFICIO N°. 0535*. Invitación 3RA MeCTIA vigencia 2025 dirigido a RNSC **"Hato Montana",** Yopal Casanare 27 de octubre 2025.

Anexo N° 6. ARCHIVO FOTOGRAFICO.

Realizar asistencia técnica apoyando el espacio de coordinación como mínimo una (1) reunión de la Mesa de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (3RA MECTIA 2025).

REUNIONES PARA LA CONSOLIDACION DE LA TERCERA MeCTIA 2025.





Foto 42 y 43. Se participa en reunión en las instalaciones "Agrosavia" Centro de Investigación y Extensión de la Orinoquia con la coordiandora de Innovación regional sede Yopal casanare, profesional de apoyo de AGROSAVIA y el profesional contratado como Enlace entre el MADR-ADR y DPTO DE CASANRE para el "SPEA" con el fin de programar encuentros de trabajo respecto a temas: 3ER MeCTIA MESA DE Ciencia Técnologia e Innovacion Agropecuaria vigencia 2025, en el marco de la Ley 1876 del Diciembre del 2017 Reglamento, Participantes e Involucrados, Actas de reunión y Plan de Acción.





Foto 44 y 45. Se participa en reunión en las instalaciones "Gobernación de Casanare" Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, asistentes: Dr. Alexi Yesid Duarte Torres Secretario de Desarrollo Económico y el profesional contratado como Enlace entre el MADR-ADR y DPTO DE CASANRE para el "SPEA" Dr. Heyder Benigno Plazas Plazas; con el fin de organizar el Orden del Día para la Tercera MeCTIA MESA DE Ciencia Técnologia e Innovacion Agropecuaria vigencia 2025, en el marco de la Ley 1876 del Diciembre del 2017.

Consolidados de Anexos:

Ver Anexo N° 1. N° Radicado 2025-581-019852-1 Fecha: 15-09-2025 14:58 :45 Destino: Secretaria de Agricultura de Casanare.

Anexo N° 2. CONSOLIDADO DOCUMENTOS MUNICIPIOS. Documentos que adjuntaron los municipios que reportan ejecución de la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria vigencia 2025.

Anexo N° 2. OFICIO *N° 0517*. Yopal Casanare 09 de octubre 2025, Hora: 08:10 Dirigido a: **Lucero Rodríguez Huertas.** Cargo: Grupo de Innovación Desarrollo Tecnológico. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asunto: Respuesta de solicitud de informe de seguimiento y evaluación del SPEA, N° Radicado: 2025-581-019852-1 Fecha: 15-09-2025. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 3. Email Institucional. Yopal Casanare 10 de octubre 2025, Hora: 10:28 am Dirigido a: **Soporte.registro@adr.gov.co** Asunto: Solicitamos desde de la Sdeagyma gobernación de Casanare realizar el respectivo cambio del correo electrónico existente y las credenciales de la plataforma " El Campo Innova ", por encontrarse a nombre de un profesional particular de esta dependencia; agradecemos la edición al email institucional: Correo: campoinnovaspea@casanare.gov.co clave : GobCas2510-. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 4. OFICIO *N° 0517*. Yopal Casanare 15 de octubre 2025, Hora: 08:10 Dirigido a: **Lucero Rodríguez Huertas.** Cargo: Grupo de Innovación Desarrollo Tecnológico. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asunto: Respuesta de solicitud de informe de seguimiento y evaluación del SPEA, N° Radicado: 2025-581-019852-1 Fecha: 15-09-2025. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 5. Email Institucional. Yopal Casanare 16 de octubre 2025, Hora: 03:19 pm Dirigido a: **Servicios Administrativos.** Asunto: Se solicita el préstamo del Auditorio la Ceiba para el día viernes 31 de octubre del presente año para realizar una reunión con los miembros de la Mesa de Ciencia Tenología e Innovación (MeCTIA). Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 6. OFICIO *N° 0524*. Yopal Casanare 20 de octubre 2025, Hora: 08:10 Dirigido a: **Carlos Andrés Capachero Martínez.** Cargo: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asunto: Solicitud de capacitación y manejo a la plataforma “El Campo Innova”, entorno al servicio público de extensión agropecuaria SPEA. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 7. OFICIO *N° 0525.* Yopal Casanare 20 de octubre 2025, Hora: 08:10 Dirigido a: **Cesar Augusto Pachón Achury.** Cargo: Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural ADR de Colombia. Asunto: Solicitud de capacitación y manejo a la plataforma "El Campo Innova", entorno al servicio público de extensión agropecuaria SPEA. Quien Solicita: ALEXI YESID DUARTE TORRES. Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Anexo N° 8. Documento Técnico detallado que contenga las acciones que ha realizado la secretaria en el marco del seguimiento a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria**.**

Ver Anexo N° 9. *OFICIO N°. 0535*. Invitación 3RA MeCTIA vigencia 2025 dirigido a RNSC **"Matepalma",** Yopal Casanare 27 de octubre 2025.

Ver Anexo N° 10. *OFICIO N°. 0535*. Invitación 3RA MeCTIA vigencia 2025 dirigido a RNSC **"Altamira",** Yopal Casanare 27 de octubre 2025.

Ver Anexo N° 11. *OFICIO N°. 0535*. Invitación 3RA MeCTIA vigencia 2025 dirigido a RNSC **"Hato Montana",** Yopal Casanare 27 de octubre 2025.

Consolidados de Tablas:

TABLA N° 1. PROYECTO DE SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA EN LOS 19 MUNIICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VIGENCIA 2025.

TABLA N° 2. **EPSEAS HABILITADAS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) VIGENCIA 2025.**

TABLA N° 3. ZONA/REGION Y NUMERO DE USUARIOS PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ADR 2025.

TABLA N° 4. MUNICIPIO Y LINEA PRODUCTIVA PRIORIZADAS PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ADR 2025.

TABLA 5. OBSERVACION MIGRACION DE PRODUCTORES RURALES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA EL CAMPO INNOVA.

TABLA 6. OBSERVACION MIGRACION DE PRODUCTORES RURALES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA EL CAMPO INNOVA.

TABLA 7. PRODUCTORES RURALES REGISTRADOS CONSOLIDADOS EN LA PLATAFORMA EL CAMPO INNOVA A FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Archivo Fotográfico:

Anexo N° 1. ARCHIVO FOTOGRAFICO.

ANEXO N° 2. ARCHIVO FOTOGRAFICO.

ANEXO N° 3. ARCHIVO FOTOGRAFICO. ***OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.***

Anexo 4. ARCHIVO FOTOGRAFICO. *Brindar apoyo profesional en la consolidación y/o seguimiento de las sentencias de acción popular.*

AnexoN°5.ARCHIVO FOTOGRAFICO. *Otras actividades relacionadas con las sentencias.*

Anexo N° 6. ARCHIVO FOTOGRAFICO. *Realizar asistencia técnica apoyando el espacio de coordinación como mínimo una (1) reunión de la Mesa de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (3RA MECTIA 2025).*

Productos:

Producto # 1. Consolidar como mínimo un (1) reporte para los miembros del Consejo Superior del SNIA.

Producto # 2. Reporte consolidado mensual de los usuarios registrados en la herramienta "El campo Innova" por cada municipio.

Producto # 3. informe técnico detallado que contenga las acciones que ha realizado la secretaría en el marco del seguimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Cordialmente.

HEYDER BENIGNO PLAZAS PLAZASG
Profesional –OPS No 0461 DE 2025-02-07

V° B° CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Director técnico de desarrollo rural
Supervisor

Reviso: Betty Alcira Camacho Reyes
Profesional universitario

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74853050
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HEYDER BENINGNO PLAZAS PLAZAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 - 13 - 20 YOPAL CASANARE	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4629176582**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994562511	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 326.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.600	$ 0	$ 326.600
SUBTOTALES:										**$ 326.600**	**$ 0**	**$ 326.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 255.100
SUBTOTALES:													**$ 255.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 255.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.400	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 21.400
SUBTOTALES:									**$ 21.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 21.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES													
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 74853050	PLAZAS PLAZAS HEYDER BENIGNO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.785				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.040.785	$ 326.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.040.785	$ 255.100	$ 0	$ 255.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.040.785	74853050	$ 21.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 603.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74853050
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HEYDER BENINGNO PLAZAS PLAZAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 - 13 - 20 YOPAL CASANARE	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4629176817**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994562566	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.700	$ 0	$ 32.700
SUBTOTALES:										**$ 32.700**	**$ 0**	**$ 32.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 25.600
SUBTOTALES:													**$ 25.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 25.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.200	$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 2.200
SUBTOTALES:									**$ 2.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD					ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 74853050	PLAZAS PLAZAS HEYDER BENIGNO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.785				NO		03															25-14 COLPENSIONES	3	$ 204.079	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 32.700	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 204.079	$ 25.600	$ 0	$ 25.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 204.079	74853050	$ 2.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 60.500

Planilla Pagada